

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

(Comienza la sesión a las diez horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muy buenos días a todos y a todas.

Empieza la sesión de la Comisión.

Sra. Secretaria lea por favor los puntos del orden del día.

**1. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia de D. Enrique Francés Arriola y D. Juan Mantilla Gutiérrez, a fin de informar sobre la proposición de ley N.º 6, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/2000-0006]**

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Buenos días. Punto primero, debate y votación de las solicitudes de comparecencia de D. Enrique Francés Arriola y D. Juan Mantilla Gutiérrez a fin de informar sobre la proposición de ley número 0006 formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Tiene la palabra el Sr. Vicepresidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Bien, procede entonces un turno de la solicitud de comparecencia que da el Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de 10 minutos y después pasamos directamente a la posición de fijaciones de cinco, así está acordado por la Mesa de esta Comisión. Así que tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno nosotros solicitamos la comparecencia del Sr. Mantilla y del Sr. Francés entendiendo que la modificación a la que se va a proceder en la Ley del Suelo es suficientemente sustancial como para necesitar que personas que ya han explicado sus reticencias a la modificación, por las consecuencias tanto en términos de la apertura a técnicas extractivas que desde esta propia Cámara hemos rechazado como el propio hecho de que se puedan instalar en suelo rústico protegido, instalaciones industriales sin un control específico, creemos procedente que estas dos personas puedan comparecer y desde sus puntos de vistas técnicos puedan ayudarnos en la tramitación de la norma.

Esperamos que estén ustedes de acuerdo con dichas comparecencias y creo que conocen ustedes suficientemente a los dos proponentes como para no ser necesario que utilicemos tiempo en defender sus capacidades.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Entonces procedemos a la fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bueno muchas gracias Sr. Presidente

Señorías buenos días todos.

Por nuestra parte hemos entendido desde un principio y así lo manifestamos en Pleno que la modificación que íbamos a hacer de la Ley no era muy grande y que por lo tanto podíamos reducir los tiempos parlamentarios que en condiciones normales pues hablaríamos de meses cuando se nos había pedido pues esa posibilidad de reducir los tiempos, lo cual no es óbice para que si alguno de los Grupos de esta Cámara en su legítimo derecho pues entiende que es necesario la comparecencia de algún experto para explicar o aclarar alguna de las dudas que pueden surgir a partir de esta modificación, pues se pueda solicitar y podamos asistir a esas explicaciones y a solventar las dudas que tengamos.

Por esta razón, estamos de acuerdo, no nos vamos a oponer a la propuesta del Grupo Parlamentario Podemos de que comparezcan esos dos expertos, pues bueno para escucharles y para conocer las dudas o el planteamiento que puedan tener acerca de esta modificación.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenos días.

Por parte del Partido Socialista tampoco hay ningún inconveniente en que la comparecencia de estos dos expertos, de hecho creo que puede venir bien en su explicación y no vamos a oponernos a ella.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Regionalista, Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Por nuestra parte, buenos días Sres. Diputados.

Por nuestra parte comparto las palabras del Portavoz de Ciudadanos, nosotros hemos solicitado la tramitación por la vía de urgencia de esta proposición de ley. Eso no impide que dentro de lo que es el proceso parlamentario se reciban esas comparecencias en las que unos expertos en la materia a instancias del Grupo Podemos van a explicar lo que ellos consideran en su opinión que puede aportarse en relación o que va a suponer esta modificación.

Quiero decir que esto es una comparecencia de parte, que a nosotros nos parece absolutamente correcta, que por ello no nos vamos a oponer a su tramitación y es más asistiremos con interés a cuales son las razones que por esos expertos se pueden aportar en relación con el proyecto, en aras si es posible a su mejora que yo creo que es el objetivo de todo el procedimiento parlamentario por mucha urgencia que el mismo tenga.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Gracias Sr. Hernando.

Por el Grupo Popular, Sr. Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías pues un poco lo hablado aquí, se nos pidió por parte del Gobierno celeridad y reducir los plazos a la mitad, así lo hicimos en la Mesa porque consideraba el Gobierno que era una Ley que había que tramitar urgente pero eso no es óbice para que a solicitud del Grupo Podemos pues comparezcan expertos y que nos arrojen luz que seguro que nos van a arrojar sobre algunas dudas que tenemos sobre la Ley y el objetivo como no puede ser de otra forma es mejorar al albur de la comparecencia de estos dos, así que nuestro voto va a ser favorable también.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sr. Igual

Si les parece Sres. Diputados procedemos a votar.

¿Votos a favor?

No hay votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la comparecencia del Sr. Mantilla y del Sr. Francés.